INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA INDEPORTES CUNDINAMARCA
CONTRATO 609 DE 2023

OBJETO: PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.	**INFORME FINAL**
JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA – TECNICO OPERATIVO	**SUPERVISOR**

INFORMACIÓN FINAL

MUNICIPIO	JUNÍN
FECHA DEL INFORME	30 – 11 – 2023
PERIODO DEL INFORME	DEL 15-03-2023 AL 30-11-2023
CONTRATISTA	ELMER DWAN BARRERA VELASQUEZ
REGISTRO PRESUPUESTALES	RES – 2023000915 DE 14/03/2023 RES – 2023004261 DE 29/09/2023
VALOR CONTRATO	$ $16.088.747
NUMERO DE MESES DE CONTRATO	OCHO (08) MESES Y DIECISÉIS (16) DIAS

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO.

Dando alcance al objeto contractual del contrato de Prestación de servicios No. 609 de 2023 me permito informar las actividades de mayor relevancia en el siguiente informe final.
Ejecución del contrato por el tiempo de ocho (08) meses y Dieciseis (16) días
Explicación breve frente a lo realizado en cada una de las actividades por el tiempo contratado.

1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.

Cree por medio de la aplicación WhatsApp, los diferentes grupos de las categorías de iniciación 1, iniciación 2 e iniciación 3; se realizó la respectiva publicidad para la escuela de formación por medio de las redes sociales y demás canales de

información de la oficina de deportes donde se hace un llamado a la comunidad a participar de los entrenamientos, informando horarios y escenarios de trabajo.
También se realizaron visitas a las instituciones y con los presidentes de juntas de acción comunal.
Revise detalladamente los participantes inscritos hasta el momento y los formularios de inscripción para los que se vayan uniendo a cada categoría, todo esto se hace cada semana con el fin de llevar el control de población que se va uniendo cada mes a la escuela de formación.
Deje en cada uno de los canales de información y grupos el recordatorio diario de cada sesión de entrenamiento, la importancia de la hidratación, también se informa los sucesos de suspensión de clases si es el caso o datos importantes que se requieren para el proceso de formación.
Toda la información se comparte con los demás compañeros tanto formadores como los del proceso de recreación, esto con el fin de que lo compartan con sus grupos y resuelvan dudas de los deportistas interesados a hacer parte del proceso.

2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad

Realice seguido del acta de inicio, un contenido teórico pertinente a la disciplina de Baloncesto, este contemplado en su totalidad en un plan pedagógico, desarrollado para las tres categorías desde similitud de campos pero con contenidos enfocados a cada categoría, posterior a eso también se llevó a cabo la dirección de este plan pedagógico con unas mallas curriculares cada una con un contenido diferente y apropiación distinta dentro de los conceptos en el Baloncesto se puedan manejar, por consiguiente se establecieron horarios y sitios de trabajo especificando los lugares de encuentro con las categorías y acordes a las sesiones de trabajo, entregando todo esto en las fechas establecidas de acuerdo a nuestra firma en el acta de inicio, de igual forma se intenta dar un contenido acorde para cada categoría, enfocando aspectos técnicos del Baloncesto, aspectos tácticos y lo más importante una apropiación del componente físico el cual condiciona el joven o niño a participar de manera más propia en la disciplina.

3) Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.

Señalé en cada respectivo mes de mi contrato, una serie de componentes técnicos, tácticos, físicos y psicológicos que proceden a una secuencia de contenidos plasmados en las mallas pedagógicas, distribuidas para cada categoría con contenidos propios de la disciplina de Baloncesto.

Distribuí los anteriormente mencionados componentes técnicos, tácticos, físicos y psicológicos para cada categoría y de acuerdo con su edad, para de esta manera mes a mes ir realizando trabajos diferentes y amenos enfocados en el deporte formativo y automatización de la disciplina del ciclismo.

Iniciación 1	**18**
Iniciación 2	19
Iniciación 3	21
Total, deportistas	58

4) Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.

Socialicé he hice un proceso de convocatoria por el municipio de Junín por medio de las diferentes redes sociales de la emisora del municipio y paginas oficiales de la alcaldía municipal, de esta forma se les hizo la entrega de los permisos acordes para que el niño pudiera participar de la escuela de formación de Baloncesto, esperando que ingresen más niños en el inicio y trascurso de las sesiones de clase y con ayuda de los mismos niños que puedan hacer invitaciones a los de más chicos.
De igual manera hemos encontrado gran iniciativa por parte de los niños en cuanto a la participación de la escuela de ciclismo, teniendo un grupo total de 58 niños participantes de las sesiones de clase, divididos de la siguiente manera:

Iniciación 1	**18**
Iniciación 2	19
Iniciación 3	21
Total, Deportistas	58

Además de estar a la espera de los demás permisos que faltan por recibir la escuela de formación, que de ser así contaríamos con un gran número de niños activos en la escuela deportiva de Baloncesto en el municipio de Junín.

5) Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación

cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.

Realice la presentación a cada una de las reuniones, sesiones y socializaciones tanto con los padres de familia, los niños y gestores con las prendas e implementos deportivos otorgadas, como también poder llevar a cabo eventos donde el INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE DE CUNDINAMARCA sea relevante y por ende la acreditación de este en toda la comunidad ya bien sea en eventos deportivos, recreativos o capacitaciones las cuales nos defina como un gran profesional en nuestro que hacer.
Promocione la escuela de formación de Baloncesto en el municipio de Junín, esto con la debida autorización, se realizaron publicaciones en las diferentes redes sociales de la administración municipal y de cada uno de los formadores de las diferentes modalidades deportivas con los logos oficiales tanto como los del municipio y los proporcionados por Indeportes Cundinamarca.
Utilice el formato oficial de Indeportes Cundinamarca para la publicación y promoción de la escuela de formación, horarios y sitios de entrenamientos, con el fin de socializarlos en la oficina de deportes y coliseo principal del municipio.

6) Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.

Preparé con antelación un numero de planeaciones para cada categoría en cada uno de los meses laborados durante 2023, con ejercicios, juegos y circuitos diferentes para cada una de ellas en cada categoría, cada sesión de esta, está compuesta con unos tiempos pre establecidos, como el tiempo de calentamiento, la parte central de ejecución de trabajo técnico, táctico o físico y sobre todo su parte final, cada una de estas actividades con un tiempo determinado por la sesión de clase y horario ya establecido, de tal manera que se pudiera realizar toda la planeación en su totalidad con la categoría pertinente, cada una de estas planeaciones tiene definido un objetivo específico en el cual se desarrolla por semana, donde se involucran todos y cada uno de los componentes físicos, técnicos, tácticos y psicológicos para el caso de la categoría de iniciación 3, para así mismo darle al niño un conocimiento apropiado de la disciplina deportiva.

Todo esto correspondiendo a las obligaciones y numero de sesiones establecidas por semana (9) en el presente contrato, y de esta manera manejar mes a mes cada sesión de clase con su respectiva planeación para su posterior y total ejecución.

7. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas

de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos
La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.

Se consolidaron las inscripciones de los deportistas a través del correo electrónico indeportesguavio2023@gmail.com, en la carpeta titulada (inscripciones – ELMER BARRERA) con cada uno de los criterios proporcionados por Indeportes Cundinamarca.
Se fue recolectando la información de la escuela de formación de Baloncesto a través de la plataforma drive los diferentes documentos solicitados por el gestor provincial Sergio Alexander Urrego los cuales fueron el plan pedagógico, mallas pedagógicas, horarios, planeaciones diarias y mensual del mes de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre, inscripciones de deportistas, seguimiento de población de beneficiarios y asistencia, resultados pruebas físicas he informe cualitativo, informe festival deportivo, información actualizada el día 30 de noviembre del 2023.

8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.

Presente con antelación las sesiones de los meses laborados durante el año 2023, con sus respectivas planeaciones diarias, como también los planes mensuales, y así mismo pudiendo denotar un compromiso y responsabilidad con mi trabajo y sobre todo con la sesión programada, siendo esta la que me permita escoger un contenido apropiado y acorde a cada categoría para ejecutar, de esta manera todo esto quedo consignado en el correo llamado indeportesguavio2023@gmail.com, en donde nuestro supervisor puede dar evidencia de que si se llevó a cabo la planeación, de todos los meses laborados, con sus respectivos objetivos, componentes técnicos y tácticos además del trabajo físico que se realizó en la sesión con su respectiva categoría.

9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.

Recibí la capacitación teórica – practica por parte del equipo de Indeportes para la debida aplicación de las pruebas antropométricas y físicas.
Realice la aplicación de las pruebas en la semana del 10 al 16 de abril evaluación test de entrada con los niños y jóvenes de la escuela de formación, donde se tuvo participación de la gran mayoría de deportistas, para destacar de las pruebas realizadas en los tres grupos de formación los niños tuvieron excelentes resultados y se mostraron muy parejos en cada una de las pruebas las diferentes categorías.

Se evaluaron un total de 58 deportistas en las 3 categorías:

Iniciación 1: 18
Iniciación 2: 19
Iniciación 3: 21

Las cuales constan de:

Pruebas antropométricas: **Peso, talla, talla sentada, envergadura, perímetro de cintura**

Pruebas físicas: **20 metros lisos, salto largo sin impulso, salto vertical, shutter run 4x10.**

Específicas del deporte: **Técnica de pedaleo, contra reloj individual, Resistencia y potencia.**

Apliqué las pruebas tipo test de salida en la sema del 18 al 23 de septiembre del año 2023, la cual tuvo una masiva participación de los deportistas de la escuela de formación en sus diferentes categorías, se llevó a cabo de una manera exitosa en las instalaciones deportivas del municipio de JUNÍN con una participación activa y productiva para cada uno de los deportistas, ya que con esta prueba se puede medir más a fondo el estado físico y rendimiento de los deportistas en cada una de las pruebas.
Pruebas antropométricas: Peso, talla, talla sentada, envergadura, perímetro de cintura

Pruebas físicas: 20 metros lisos, salto largo sin impulso, salto vertical, shutter run 4x10.

A continuación, se nombres las pruebas generales del test.

Se realizo un informe comparativo el cual se divide en dos, uno cualitativo y otro cuantitativo entre los resultados de estas pruebas esperando un resultado de avance positivo y fueron cargados en el drive de indeportesguavio2023 como soporte.

10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán

ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.

Presente la certificación como constancia del cumplimiento y realización de mis obligaciones contractuales, cumpliendo con cada una de las actividades planteadas y propuestas por la administración central realizando apoyo, organizando los escenarios deportivos para diferentes eventos y sesiones de entrenamiento de la escuela de formación deportiva, durante el periodo de duración del contrato, dicha certificación siempre se expidió el último día de cada mes durante los 08 meses y 16 días laborados del año 2023 demostrando la responsabilidad tanto con el INSTITUTO DE DEPORTES DE CUNDINAMARCA, y la administración municipal de JUNÍN y por ende tener la aprobación para el respectivo pago, además de ello se hace entrega de un paz y salvo que es entregado y firmado por parte del organismo deportivo municipal "JUNÍN" en cabeza de su director Fredy Rodríguez.

11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.

Planifiqué el apoyo hacia el componente DEPORTE FORMATIVO cuando se requiera por la subgerencia técnica, estando presto a contribuir con el material humano disponible y físico en dado caso, para que las actividades previstas se ejecuten de manera óptima y responsable, valiendo de mi apoyo para que estas se ejecuten de la mejor manera y sea posible el desarrollo de actividad física, capacitaciones o bien sea recreo-deportiva, según lo demande la actividad el día y el lugar.
Acompañe en, con una aplicación de encuetas a diferentes núcleos sociales y personas del municipio de JUNÍN.

- Capacitaciones sobre componentes deportivos
- Día del desafió
- Juegos Intercolegiados
- Juegos Escolares
- Juegos comunales
- Día de la niñez

12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.

Planifique todo el apoyo para INDEPORTES cuando lo requiera, bien sea en reuniones, capacitaciones o encuentros presenciales los cuales son de gran ayuda para expandir el conocimiento en distintas áreas enfocadas hacia el deporte.

13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.

Planifique la entrega de dicho formato cuando el instituto de recreación y deportes, INDEPORTES, lo requiera para su envió o traslado de documentos y demás.

14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.

Desarrolle cada función programada en el SECOP II desde la entrega y firma del contrato además de estar atento a cualquier información que se necesite para el pago o cargue de informes y así mismo poder cargar todos los documentos requeridos de cada mes de trabajo, cuando sean requeridas para la evaluación pertinente por parte de nuestros supervisores o técnicos que den garantía del desarrollo y el cumplimiento del trabajo en el municipio de Junín con la escuela deportiva de Baloncesto.

- 1. CUENTA DE COBRO
- 2. INFORME DE GESTION
- 3. PARAFISCALES
- 4. EVIDENCIAS

Todo esto actualizado y cargado en la página del SECOP II, cuando es indicado después de la radicación de nuestra cuenta de cobro, estando la espera de la aprobación o el rechazo de los documentos cargados.

15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores).

Planifique y proyecte cada entrega a el supervisor en las fechas establecidas determinando el cumplimiento por parte del instructor a cargo, dejando constancia sobre cada una de las actividades mensuales por ejecutar, manteniendo una carpeta en un drive llamado indeportesguavio2023@gmail.com, creado por nuestro supervisor Alex Urrego y por ende cada formador con su respectiva carpeta de uso personal, para así mismo tener una veracidad sobre el producto que está cargando y consolidando para así mismo plasmar un documento final de todo el trabajo realizado durante la ejecución del contrato.

Efectué toda la entrega de los archivos que me sean requeridos por parte de INDEPORTES CUNDINAMARCA, de las actividades que se han propuesto.

Cobertura total a la finalización del contrato

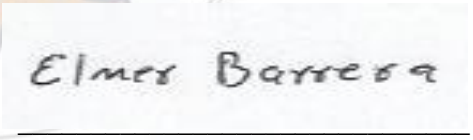
16. **Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.**

GRUPOS DE TRABAJO	**TOTAL, DE NIÑOS**
INICIACION 1	18
INICIACIÓN 2	19
INICIACIÓN 3	21
TOTAL	58

Modalidad de contratación	Valor contrato	Plazo	Registro No
Contratación directa	$ 13.197.800	7 meses	RES – 2023000915 DE 14/03/2023
Adición Valor total:	$ 2.890.947 $ 16.088.747	1 mes y 11 días	RES – 2023004261 DE 29/09/2023

Confirmo, como contratado que a la fecha INDEPORTES queda a paz y salvo por todo concepto con el profesional abajo firmante.

CONTRATISTA:	
Nombre:	ELMER DWAN BARRERA VELASQUEZ



Elmer Dwan Barrera Velásquez
FIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT
C.C: 80829485 de Bogotá D.C
Firma